

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211000010431

01-10-2021

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: octubre

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL GRUPO JOY JOA 2019, C.A

R.I.F. / N.I.T. J409630854

DIRECCIÓN CALLE AYACUCHO, EDIF. SAN JOSE, PISO 03

APTO. 3, SECTOR EL PUEBLO

TELÉFONOS 04123091788

Hemos retenido la cantidad de:

Trece con 83/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
29/09/2021	0073	00-000073			RETENCION IVA 100%	100.24	0.00	86.41	13.83	13.83	100.00	0.00	13.83
TOTALES:								86.41	13.83	13.83			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

13.83

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: